



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 17 ABR 2009

VISTO:

La Nota N° 045/09 SEI y G de la Secretaria de Extensión, Investigación y Graduados, Cra. Gabriela Marisa DUFOUR; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del Visto la Cra. Dufour remite para su tratamiento y posterior elevación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, el Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Responsabilidad Social de las Empresas en las PyMES del Valle Inferior del Río Chubut; como cuestión estratégica de las organizaciones y la comunidad para el desarrollo local", dirigido por el Mg. Alejandro Javier Torres.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente conforme el Despacho N° 033/09.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 03 de abril de 2009.

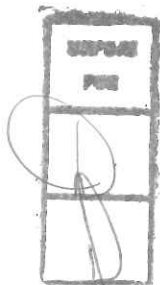
POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **AVALAR** y elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la presentación del **Informe de Avance** del Proyecto de Investigación "**Responsabilidad Social de las Empresas en las PyMES del Valle Inferior del Río Chubut; como cuestión estratégica de las organizaciones y la comunidad para el desarrollo local**", dirigido por el Mg. **Alejandro Javier Torres**.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.




Lic. STELLA MARIS MIGUEL
DEGANA
Facultad de Ciencias Económicas
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCIÓN N°

044/09

CDFCE.-